



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 18 JUN 2018

VISTO:

El EXP-USL: 5402/18: **ÁREA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.** Concurso para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática, en su sesión del 23 de abril de 2018 resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

**Por ello, en su sesión del día 07 de junio de 2018, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO** con destino al **ÁREA DE MATEMÁTICA** del Departamento de Matemática, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, la Ord. N° 15/97-CS y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37º del Estatuto Universitario del año 2014 y normas reglamentarias vigentes, previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura **DIDÁCTICA Y PRÁCTICA DOCENTE I** (Profesorado en Matemática – Plan Ord. 021/13-CD).

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 22 de junio de 2018 y hasta el 05 de julio de 2018.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES:	Dra. Patricia Lucia GALDEANO	(UNSL)
	Dra. Ana María GIUNTA	(UNSL)
	Lic. Diana Celia MELLINCOVSKY	(UNSL)
SUPLENTE:	Dr. Jorge Armando OVIEDO	(UNSL)
	Dra. Estela Zulma OLIVERA	(UNSL)
	Esp. Gabriela Alicia RANZUGLIA	(UNSL)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
EAb

088 18

Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.

Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.